

REFLEXIONES DEL DIRECTOR



MIGUEL FRANJUL

El día que nos subimos en el vagón

Cuando el tren del cambio tecnológico tocó el pitazo de salida hacia un destino nuevo para los medios de comunicación, muchos llamados a subirse en sus vagones prefirieron quedarse en el andén. Los que luego esperaron su llegada y lo abordaron en otros tramos de su infinita ruta, están evolucionando desde entonces hacia el campo de transformaciones que dan forma al nuevo ecosistema digital.

Este diario fue uno de esos pasajeros. Subió a los vagones, con determinación, hace justamente cuatro años, convertido en un modelo de fusión impresa-digital que procuraba insertarse en esa dinámica. La experiencia ha sido la de una continua apuesta de prueba y error que comenzó, pero aún no ha terminado, con un proceso de cambio de mentalidad entre los que componen la plantilla del impreso.

Desde entonces, 9 de junio de 2017, los avances más tangibles que hemos tenido en la ruta son las de haber asumido una línea combinada de competitividad digital y una de cualificación de contenidos en el impreso, a la luz de una nueva cultura. La cultura del video, de los podcasts y la actividad continua en redes sociales marcan las líneas de nuestra estrategia.

El año de la pandemia ha sido, de hecho, el más importante de estos cuatro, pues nos ha puesto a pensar con más ahínco en lo digital, y a concentrar las energías del papel en la definición de un periódico del día después.

Nuestras transmisiones en vivo, que desde 2017 nos han acompañado en Facebook, se han convertido a lo largo de estos cuatro años en una pieza importante de todas nuestras redes sociales para llevar la información en tiempo real. En Facebook (2018) y Twitter (2020) alcanzamos el millón de seguidores. En Instagram picamos cerca de los 900,000 usuarios.

Durante estos cuatro años hemos tenido 99,154,157 usuarios; 635, 630, 773 visitas.

Estas cifras, las cuales son el fruto de un trabajo responsable, las han hecho nuestros lectores a quienes hay que agradecerles su fidelidad para con un trabajo que no descansa, y un equipo que día a día solo busca un propósito: llevar la información real, actual, a prueba de toda verosimilitud, a toda nuestra audiencia.



CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento N.º: PPS-CCC-LPN-2021-0001

El Programa Progresando con Solidaridad, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley N.º 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley N.º 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados y las interesadas, debidamente domiciliados en la República Dominicana, a presentar propuestas para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Tickets de Combustible para el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), Referencia N.º PPS-CCC-LPN-2021-0001.

Los interesados y las interesadas en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas deberán descargarlo de la página Web de Progresando con Solidaridad, www.prosoli.gob.do, o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.dgcp.gob.do, a fin de la elaboración de sus propuestas. El Pliego de Condiciones Específicas está disponible de manera gratuita.

Las propuestas podrán ser presentadas en formato digital o físico, de conformidad con lo siguiente:

Las ofertas serán recibidas hasta las 10:00 a. m., el día viernes seis (06) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano. Igualmente se podrán presentar ofertas físicas en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Recepción de Ofertas Económicas, en el salón de Conferencias de Progresando con Solidaridad.

El acto de recepción, apertura de ofertas técnicas y recepción de ofertas económicas se realizará en Progresando con Solidaridad, en presencia de un Notario Público, el día seis (06) de agosto a las 10:00 a. m.

Los oferentes presentarán su oferta en la moneda nacional (Pesos Dominicanos).

Todos los interesados y las interesadas deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la seguridad social. Los requerimientos para estas inscripciones están contenidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Gloria Reyes, Directora general de Prosoli

DUO DEL AHORRO P&G

¡Llévatelo DOBLE!



PRODUCTOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD.

Nacional JUMBO bravo

Carrefour Olé Plaza Lama

amigo siren Super Pola La Cadena

GLOBALES

Editor
Rafael García Romero
rgarcia@eldia.com.do



Jens Stoltenberg planteó que la OTAN buscará disuasión y diálogo con China y Rusia.

Líderes OTAN tienen a China en la mira

Plan. La OTAN alerta que defenderá valores e intereses de los miembros. **Biden.** Se reunirá mañana con el presidente ruso Vladimir Putin.

EFE
RUSIAS

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) situó a China claramente como una amenaza para su seguridad durante la cumbre celebrada ayer en Bruselas, en la que apostó también poner en marcha un proceso de adaptación para mejorar su respuesta ante desafíos como la agresividad de Rusia, los ciberataques o el cambio climático.

"Todos los líderes acordaron que, en una época de competencia global, Europa y Norteamérica deben permanecer juntas en la OTAN. Para defender nuestros valores e intereses", declaró el secretario general de la Alianza, Jens Stoltenberg, en una rueda de prensa al término de la reunión, en la que los aliados dieron la bienvenida a Joe Biden como presidente de Estados Unidos.

Biden manifestó que la

Reunión de líderes

—1— Apoyo
Jose Biden se dedicó en su gira a recabar apoyos entre sus aliados para adoptar medidas contra Rusia y contra China.

—2— Posición
China y Rusia son considerados adversarios de Estados Unidos.

—3— Turquía
Biden se reunió con el presidente turco, Recep Tayyip.

OTAN es "muy importante" para su país y que el artículo 5 sobre defensa colectiva en que se basa es "sagrado", un "fuerte mensaje" de compromiso de Estados Unidos con la organización, en palabras de Stoltenberg. La cumbre de Bruselas sirvió para que los 30 aliados amplien su punto de mira y dirijan su atención a China,

que en la última reunión de líderes aliados de Londres en 2019 solo fue mencionada.

Los líderes señalaron en el comunicado aprobado ayer que ven oportunidades de compromiso con China en temas como el control de armas o el cambio climático, pero advierten de que su creciente influencia y políticas internacionales suponen retos para la seguridad de la Alianza que acordaron abordar juntos.

"Nos preocupan las políticas coercitivas de China", admitió Stoltenberg, quien agregó que Pekín está "expandiendo rápidamente su arsenal nuclear" y, al mismo tiempo, es "opaco" a la hora de implementar su modernización militar. En tanto, el presidente Joe Biden, endureció ayer el tono frente a su homólogo de Rusia, Vladimir Putin, con quien se encontrará en Ginebra mañana.

La ONU pide detener la violencia en Haití

EFE
PUERTO PRÍNCIPE

Bandas. La oficina de Naciones Unidas en Haití dijo estar "profundamen-

te preocupada por el recrudecimiento de la violencia" de las bandas armadas contra los civiles en el país y pidió que cesen las agresiones, en un mensaje publicado ayer

en su cuenta de Twitter. "Instamos a todas las partes interesadas a detener la violencia y a permitir el acceso a la ayuda humanitaria a las poblaciones necesitadas", dijo el comunicado de la ONU.

Una situación de tensión reinó ayer durante varias horas en el puerto de Saint-Louis, cuando las bandas armadas se enfrentaron a la policía de Puerto Príncipe.

PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD



CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento N.º: PPS-CCC-LPN-2021-0001

El Programa Progresando con Solidaridad, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley N.º 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley N.º 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados y las interesadas, debidamente domiciliados en la República Dominicana, a presentar propuestas para el **Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Tickets de Combustible para el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), Referencia N.º PPS-CCC-LPN-2021-0001.**

Los interesados y las interesadas en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas deberán descargarlo de la página Web de Progresando con Solidaridad, www.prosoli.gob.do, o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.dgcp.gob.do, a fin de la elaboración de sus propuestas. El Pliego de Condiciones Específicas está disponible de manera gratuita.

Las propuestas podrán ser presentadas en formato digital o físico, de conformidad con lo siguiente:

Las ofertas serán recibidas hasta las 10:00 a. m., el día viernes seis (06) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano. Igualmente se podrán presentar ofertas físicas en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Recepción de Ofertas Económicas, en el salón de Conferencias de Progresando con Solidaridad.

El acto de recepción, apertura de ofertas técnicas y recepción de ofertas económicas se realizará en Progresando con Solidaridad, en presencia de un Notario Público, el día seis (06) de agosto a las 10:00 a. m.

Los oferentes presentarán su oferta en la moneda nacional (Pesos Dominicanos).

Todos los interesados y las interesadas deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la seguridad social. Los requerimientos para estas inscripciones están contenidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Gloria Reyes, Directora general de Prosoli

La República

Medida. Resolución del Ministerio de Medio Ambiente indica que será de manera permanente.

Prohíben la explotación agropecuaria en Parque Nacional Valle Nuevo

Santo Domingo, RD

El Ministerio de Medio Ambiente prohibió de forma permanente mediante la Resolución 0016/2021 las actividades agrícolas y ganaderas que aún se desarrollan en el Parque Nacional Valle Nuevo.

La decisión firmada por el ministro Orlando Jorge Mera modifica el artículo 3 y el párrafo de la Resolución

0014/2016, que aprobó y autorizó la implementación del Plan de Acción para el Rescate del Parque, y sirvió de base para iniciar la eliminación de las actividades agrícolas en esa zona.

Medio Ambiente precisa que, en ese entonces, la medida no contemplaba de manera taxativa la prohibición de nuevos enclaves agrícolas.

“En ese sentido, aún se

evidencia la presencia de asentamientos agrícolas dentro del área protegida, principalmente en la vertiente sur, donde la pasada administración no desarrolló acciones para completar el rescate de Valle Nuevo”, expresa en un comunicado de prensa.

Plazo

La resolución otorga un plazo de 100 días para



La zona es llamada “La Madre de las Aguas” por su importancia hídrica para el país.

cosechar y/o retirar los cultivos en desarrollo y para dismantlar las infraestructuras y equipos relacionados con los cul-

tivos agrícolas y la pecuaria.

“Quedan prohibidas las nuevas siembras. Solo se permitirá la finalización y re-

tiro de los productos de ciclo corto que estuviesen sembrados al momento de publicarse la presente resolución”, especifican los párrafos I y II del primer artículo de la nueva disposición.

Explica que, transcurrido este plazo, el Ministerio retirará cualquier actividad que atente contra la integridad del Parque Nacional, en cumplimiento de la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y la Ley 202-04 sectorial sobre Áreas Protegidas.

El artículo cinco de la resolución establece que Medio Ambiente coordinará con el Ministerio de Defensa, para que a través del Servicio Nacional de Protección Ambiental y con el apoyo de las demás instituciones competentes, según el caso, se garantice el fiel cumplimiento de la presente resolución.

Razones. Rafael “Pepe” Abreu dijo que una economía sustentada en “salarios precarios” genera desigualdad.

Proponen alza de 40% en el salario mínimo

JHENERY RAMÍREZ
Santo Domingo, RD

Los sindicalistas entregaron este martes su propuesta formal de que al salario mínimo se le aumente un 40% para poder compensar el costo de la canasta básica familiar, la tasa de inflación y el aumento de la productividad nacional.

En caso de que el Comité Nacional de Salarios acija a partir del 9 de julio esta sugerencia de los sindicalistas, el salario mínimo no sectorizado de las empresas grandes tendría un aumento de RD\$7,004 y pasaría de RD\$17,610 a RD\$24,654.

En tanto, el salario mínimo de las empresas medianas que actualmente es de RD\$12,107 se ubicaría en RD\$16,949.80 con un aumento de RD\$4,842.80.

El salario mínimo no sectorizado de las empresas pequeñas es de RD\$10,729, pero de aplicarse un aumento de 40% pasaría a RD\$15,020, es decir, RD\$4,292 más.

La última vez que se ajustaron estos salarios fue en julio de 2019, cuando se estableció que los vigilantes y guardianes priva-



La propuesta de los sindicalistas será conocida por el Comité Nacional de Salarios. / ARCHIVO

SEPA MÁS

Proponentes.

La propuesta de los sindicalistas fue firmada por los presidentes de la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), Jacobo Ramos; de la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Rafael “Pepe” Abreu; y de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), Gabriel del Río.

caso de que sea acogida la propuesta de las confederaciones sindicales de trabajadores.

Por último, los trabajadores del campo reciben un pago diario de RD\$400 y lo que buscan los sindicalistas es que estos ganen ahora RD\$560 por día.

Comparación regional

Las centrales sindicales citan datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los cuales indican que el salario mínimo promedio mensual del país se destaca como uno de los más bajos entre algunos países de América Latina y el Caribe.

dos ganarían RD\$15,000, quienes podrían devengar un sueldo de RD\$21,000 en



CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento N.º PPS-CCC-LPN-2021-0501

El Programa Progresando con Solidaridad, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 345-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha sesenta y dos (62) de diciembre del año dos mil seis (2006), conmina a todos los interesados y los interesados, debidamente acreditados en la República Dominicana, a presentar propuestas para el **Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Tickets de Combustible para el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOL)**, Referencia N.º PPS-CCC-LPN-2021-0501.

Los interesados y las interesadas en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas deberán descargarlo de la página Web de Progresando con Solidaridad: www.prosol.gub.do o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas: www.dgcp.gub.do, a fin de la elaboración de las propuestas. El Pliego de Condiciones Específicas está disponible de manera gratuita.

Las propuestas podrán ser presentadas en formato digital o físico, de conformidad con lo siguiente:

Las ofertas serán recibidas hasta las 10:00 a. m., el día viernes seis (06) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), en formato digital a través del Portal Transparencia del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado, denominado igualmente se podrán presentar ofertas físicas en el Año de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Recepción de Ofertas Económicas, en el salón de Conferencias de Progresando con Solidaridad.

El acto de recepción, apertura de ofertas técnicas y recepción de ofertas económicas se realizará en Progresando con Solidaridad, en presencia de un Notario Público, en día sesenta y dos (62) de agosto a las 10:00 a. m.

Las ofertas presentarán su oferta en moneda nacional (Peso Dominicano).

Todos los interesados y las interesadas deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la seguridad social. Los requerimientos para estas inscripciones están contenidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Presidente del Comité de Compras, Henry Veras

Diputada de La Vega es acusada de lavado

—Expediente. El Ministerio Público le acusa de ingresar al sistema RD\$2,593 millones.
—Postura. PRM dice quien infrinja debe pagar.

EL DÍA
SANTO DOMINGO

El Ministerio Público acusa a la diputada de la circunscripción 1 de La Vega por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) de haber ingresado al sistema financiero nacional más de RD\$2,593 millones provenientes de actividades del narcotráfico.

En el expediente acusatorio los fiscales sindicaron que Rosa Amalia Pilarte López, esposa de Micky López, no ha podido justificar la integración en la economía dominicana de esa cantidad de dinero, pues es médico de profesión y lo que establece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) en toda su vida, no ha superado el máximo de treinta mil pesos mensuales.

Además de López y Amalia Pilarte, fueron acusados sus hijos Miguel Arturo López Pilarte y José Miguel López Pilarte. Amalia Pilarte sería la segunda legisladora del PRM en ser incluida en un expediente acusatorio por lavado o narcotráfico.

Caso previo

Ayer, a propósito de la situación por la que atraviesa ante la justicia ordinaria el destituido administrador de la Lotería Nacional, Luis Maisichell Dicent, el PRM emitió un comuni-



Rosa Amalia Pilarte es investigada por el Ministerio Público.

Otro diputado

—En EE. UU.

El diputado del PRM Miguel Gutiérrez Díaz fue detenido el día 18 de mayo al desmontarse de un avión en Miami, imputado de pertenecer a una banda de narcos que operó entre 2014 y 2017 en República Dominicana, Colombia y EE. UU.

cado en el que señala que ha sido apoderado el Fiscal Nacional de esa organización política para que se le instrumente el proceso disciplinario de lugar.

En el caso de un legislador, como es el de Pilarte López, en caso de ser perseguido por la justicia, el procedimiento tiene un carácter especial, establecido en artículo 87 de la Constitución de la República, debido a que están investido de inmunidad legislativa.

A prisión acusado de matar a agricultor

TERESA CASADO
SANTO DOMINGO

Justicia. Un menor acusado de matar de un disparo a la cabeza al productor agrícola Martín Félix Peña fue enviado a prisión por un juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de esa jurisdicción. La sanción consiste en dos meses de prisión tras ser acusado



Menor es acusado de muerte.

de cometer el homicidio en perjuicio del productor.

El Ministerio Público le imputa al menor, además del homicidio, robo, porte y tenencia ilegal de arma.

A principio de junio el menor ultimó al agricultor de un disparo a quemarropa con entrada en la parte de atrás de la oreja izquierda y salida en la parte frontal del pómulo derecho. El cadáver fue encontrado el día 11 del mismo mes en el tramo carretero que comunica las comunidades de Batey 4 y Batey 5, del municipio de Neiba, provincia Bahoruco.



PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento N.º: PPS-CCC-LPN-2021-0001

El Programa Progresando con Solidaridad, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley N.º 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley N.º 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados y las interesadas, debidamente domiciliados en la República Dominicana, a presentar propuestas para el **Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Tickets de Combustible para el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), Referencia N.º PPS-CCC-LPN-2021-0001.**

Los interesados y las interesadas en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas deberán descargarlo de la página Web de Progresando con Solidaridad, www.prosoli.gob.do, o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.dgcp.gob.do, a fin de la elaboración de sus propuestas. El Pliego de Condiciones Específicas está disponible de manera gratuita.

Las propuestas podrán ser presentadas en formato digital o físico, de conformidad con lo siguiente:

Las ofertas serán recibidas hasta las 10:00 a. m., el día viernes seis (06) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano. Igualmente se podrán presentar ofertas físicas en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Recepción de Ofertas Económicas, en el salón de Conferencias de Progresando con Solidaridad.

El acto de recepción, apertura de ofertas técnicas y recepción de ofertas económicas se realizará en Progresando con Solidaridad, en presencia de un Notario Público, el día seis (06) de agosto a las 10:00 a. m.

Los oferentes presentarán su oferta en la moneda nacional (Pesos Dominicanos).

Todos los interesados y las interesadas deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la seguridad social. Los requerimientos para estas inscripciones están contenidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Presidente del Comité de Compras, Henry Veras

Club Los Cachorros será reacondicionado

EL DÍA
SANTO DOMINGO

Plan. El ministro encargado de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia, José Leonel Cabrera (Neney), anunció que ese organismo reparará el Club Los Cachorros de Cristo Rey, al igual que los callejones de la barriada y al menos 100 viviendas. La información la ofreció du-



Neney Cabrera, encargado de proyectos especiales.

rante un encuentro en el club con el ministro de Interior, Jesús Vásquez, y los voceros de las organizaciones, quienes resaltaron los beneficios que ha estado dando el proyecto piloto de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana, que ejecuta el gobierno.

"Como gobierno estamos decididos a mejorar las condiciones de la gente de Cristo Rey, por eso estamos aquí para que sepan que a través de los Proyectos Especiales vamos a reparar 100 casas de familias humildes, así como los callejones de sus principales barrios, y el club, el cual tiene años deteriorado", precisó Cabrera.